



25 de Marzo de 2019.  
2da. Sesión Ordinaria.

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA**

En la ciudad de Santa Fe, a los 25 días del mes de Marzo de dos mil diecinueve, siendo las 17:14 hs., se dio comienzo a la 2da. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres. /as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

**CONSEJEROS/AS PRESENTES:**

ALFANO, Orlando	GRACIANI, Silvio	RIOS, Marina Victoria
ARNOLDT, Leandro	LOYARTE, Horacio	SANCHEZ, M. Soledad
CATENA, Ignacio	MANGINI, Silvina	STRICKER, Florencia
ESCALAS, M. Eugenia	MARTIN, Carlos A.	VOGT, María Soledad
FRANCO, Felipe	MONTAGNINI, M. Daniela	ZUCARELLI, Graciela V.
GARELIK, Mario	PRENDES, Héctor	
GIOVANINI, Leonardo	PORRO, Gustavo A	

**CONSEJERO/AS AUSENTES CON AVISO:**

PESSE, M. Pamela	SÁNCHEZ, Daniela	SEDRÁN, Silvina
------------------	------------------	-----------------

- Se puso a consideración del Cuerpo el Acta N° 1, correspondiente a la 1ra. Sesión Ordinaria, de fecha 11 de Marzo de 2019.

• **APROBADA**

- En virtud de que el Reglamento de Consejo Directivo establece que en la primera reunión de comisiones se debe elegir un presidente por cada una, el Decano solicitó que se enuncie a los electos.
- El Cuerpo informó la siguiente nómina de presidentes por comisiones:

ENSEÑANZA	INTERPRETACIÓN y REGLAMENTOS	CIENCIA Y TECNICA, EXT. Y TRANSFERENCIA	HACIENDA	ESPECIAL DE CONCURSOS
Hugo PRENDES	Horacio LOYARTE	Orlando ALFANO	M. Daniela MONTAGNINI	Felipe FRANCO

**ASUNTOS ENTRADOS**

Nº	Expte.	Descripción	Propuesta de tratamiento o pase a comisión de:
01	973619	<p>Área Económico Financiera – Presenta Balance Económico Financiero 2018.</p> <p>- <i>El Decano, con autorización del Cuerpo, invitó a la Coordinadora del Área Económico Financiera, CPN María Paula PARENTE, que presente al Cuerpo el Detalle de Gastos correspondiente al año 2018. Luego de la exposición, respondió consultas de los Consejeros presentes.</i></p>	<p>• <b>Tomado conocimiento.</b></p>

02	945720	Dra. Jimena ROLDAN – Solicita excepción para realizar un servicio profesional de interés institucional bajo su dedicación exclusiva “A”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> </ul>
03	948931	Dr. Esteban FORNERO - Presenta renuncia a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple por haber sido designado en uno de mayor jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul>
04	896692	Secretaría de Coordinación- Solicita transformación de cargos a los fines de ser sometido a concurso uno para la asignatura “Cálculo Numérico”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul>
05	949680	Ms. Silvio GRACIANI – Solicita un alumno adscrito a Docencia para la materia “Introducción al Radar”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul>
06	968036	Secretaría de Posgrado – Propone designación del jurado evaluador de la tesis doctoral desarrollada por el Lic. Alejandro ANDERSON.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul>
07	872616	Ms. Silvio GRACIANI – Presenta trámites relacionados con adscripción de alumno a investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul>
08	970043	Srta. Melina BODINI – Presenta informe final de su adscripción a la investigación dirigida por el Dr. Raúl COMELLI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul>
09	966935	Srta. Melisa SULIGOY – Presenta informe final de su adscripción a la investigación dirigida por la Dra. Maia LESCANO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul>
10	970757	Secretario de Posgrado - Solicita aval para las postulaciones al Programa de Becas de Posgrado de la UNL – 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul>
11	971114	Secretaría de Posgrado – Propone designación del jurado evaluador de la tesis de Maestría desarrollada por el Ing. Pablo DEMARCHI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul>
12	968847	Dra. Cora STROKER – Presenta renuncia a la Co-dirección de las carreras Especialización y Maestría en Gestión Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul>
13	330397	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Profesor Titular para la asignatura “Aprovechamiento de Aguas Subterráneas”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especial de Concursos</li> </ul>
14	969316	Secretario de Posgrado - Eleva proyecto de creación de la carrera Tecnologías de la Información Geográfica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se propone tratamiento sobre tablas.</li> </ul>

## HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- El Consejero CATENA tomó la palabra para proceder a leer el siguiente texto: “Memoria, verdad y Justicia. En el día de ayer, 24 de marzo, se conmemoró el ‘Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia’, una de las etapas más oscuras de nuestra historia. A 42 años de este siniestro, los jóvenes exigimos: memoria, verdad y justicia. ¡por la memoria, no olvidamos! No olvidamos, porque entendemos que las vidas arrebatadas son y deben ser, nuestro motor de lucha. Por aquellas identidades que aun no fueron restituidas. No fueron unos pocos, fueron más de 30 mil argentinos desaparecidos que no volvieron a sus hogares, a los que se les arrebató de su familia, de sus amigos, en su misma tierra. Por ello exigimos ante todo justicia, para que las 128 identidades recuperadas sean un símbolo de que las heridas pueden sanar, pero las

cicatrices quedan como marcas en la historia. Exigimos memoria para los más jóvenes que no padecemos en carne propia este desgarrador suceso, memoria para que sea la base de la planificación de nuestro país, para que el vigor de la democracia nunca llegue a su fin. ¡Exigimos verdad! Que hablen de todos aquellos cómplices, que se desmantele el encubrimiento de los distintos sectores del estado y la sociedad civil y que tiemble el suelo argentino al escuchar que todos los jóvenes de la Argentina gritamos justicia. exigimos justicia, porque no olvidamos, no perdonamos, no nos reconciamos”.

- La Consejera ESCALAS aclaró que por motivos de fuerza mayor no pudo asistir a la primera sesión del CD, para luego manifestarse, en nombre de la agrupación política a la que pertenece, leyendo el siguiente texto: “Desde Sinergia queremos manifestar que adherimos a la dinámica de trabajo que realizó nuestro compañero Matías POSTAL, consejero representante de lo que fuera el Movimiento por una Universidad Popular que hoy se nuclea en esta agrupación más amplia tanto en cantidad de personas como en perspectivas de trabajo y prioridades, pero que está conformada como lo hacía MUP: por mayoría absoluta de militantes sociales. Creemos que esta categoría de militancia es la apropiada ya que somos estudiantes que nos sentimos atravesados por la realidad que le toca vivir a la población de Santa Fe, tanto a les que acceden a educación universitaria como les que no, pero que no adherimos de manera colectiva a ningún proyecto mayor de política provincial o nacional, sino que lo que nos mueve la necesidad de aplicar lo que aprendemos en las aulas a la realidad concreta, donde los conocimientos de esta casa de estudios se materialicen en soluciones a necesidades sociales. Desde la agrupación queremos fomentar y adheriremos a los proyectos que busquen generar vínculos distintos y más sólidos con el territorio santafesino, pudiendo así materializar una facultad de Ingeniería con conciencia social, que devuelva al Litoral y al país la apuesta que hace al mantener una universidad pública y gratuita. Nuestro objetivo por lo antes expuesto, es que la facultad sea más inclusiva y que genere una real igualdad de oportunidades, donde la accesibilidad esté considerada en todo momento a la hora de formular propuestas y proyectos, dónde las clases sociales más vulneradas tengan igual permanencia que las clases con mayor acceso a recursos y donde las temáticas de género tengan como pata fundamental la inclusión de disidencias en el ámbito ingenieril. Sin más, esperamos poder construir juntas este año”.
- La Consejera MONTAGNINI se expresó tomando palabras que Rodolfo WALSH escribió en una carta a Paco URONDO, en el año 1976: “Cuando más hondo se mira y más callado se escucha, más se empieza a percibir el sufrimiento de la gente, la miseria, la injusticia, la soberbia de los ricos, la crueldad de los verdugos. Entonces ya no basta con mirar, ya no basta con escuchar, ya no alcanza con escribir”. Hoy como cada día de vida de esta democracia imperfecta, nos encontramos con el desafío de hacer, para que alcance. Para que todos y todas las personas que habitan suelo argentino tengan posibilidades de una vida digna, de trabajar y estudiar y aprender para que sus mejores sueños sean realidades. El dilema no es nuevo, se presenta entre opciones como permanecer indiferentes, o ser parte de quienes controlan el sistema democrático haciéndolo funcional a intereses de sectores privilegiados, o bien ser parte de quienes rechazamos esta forma de vivir. Hoy la memoria de los 30.000 desaparecidos mantiene encendida nuestra atención, para advertir que las mismas formas de opresión, las mismas distribuciones perversas de los recursos, las mismas inequidades, la misma exclusión de muchos para beneficio de unos pocos, mantienen dolorosa vigencia. Los hijos e hijas de una generación perseguida por sus ideas políticas, por sus luchas sindicales, por su compromiso social, por sus elecciones sexuales y por su incansable lucha por un mundo mejor, lo vienen recordando. La memoria es un ejercicio permanente, seguramente incompleto, pero al que las comunidades más evolucionadas no renuncian ni descuidan. Cuando la quieren enterrar, la memoria se planta. Por eso, a 43 años del último golpe de estado cívico-militar, las generaciones presentes no olvidamos, no perdonamos, y renovamos el pedido de Memoria, Verdad y Justicia. A continuación hizo alusión a la medida de fuerza a la que acaba de adherir la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Litoral (ADUL) y dentro de la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) Histórica. Si bien hay información al respecto, resaltó que hay que tener en cuenta que CONADU Histórica está presionando al Gobierno Nacional y a las otras Federaciones Gremiales para que no se cierre la paritaria 2018, no en los términos en los que el Gobierno está proponiendo: que es con un 10% por debajo de la inflación acumulada desde Marzo 2018 a Febrero de 2019, por como aumentan los salarios y con gran parte de nuestros salarios en negro. Todo esto es una triste realidad que creíamos que ya había quedado en el pasado. Si la CONADU Histórica no luchara, las otras Federaciones que participan de este tramo de la paritaria, de la cual la CONADU Histórica quedó excluida por no suscribir el acuerdo del año pasado, en Setiembre, seguramente ya hubieran aceptado esta propuesta, que implica y tiene escondida una rebaja salarial, y probablemente ya se hubiera permitido que el Gobierno Nacional precarice el salario de los activos para cumplir con dos de sus metas políticas que están bastantes evidentes en nuestra realidad: cumplir el programa acordado con el FMI y

poner en crisis el sistema de jubilaciones y pensiones para presionar así una reforma regresiva del sistema que tenemos hoy.

Agregó que, si la CONADU Histórica no luchara, las Federaciones que están negociando el cierre de la paritaria 2018, seguramente, ya hubieran aceptado esta precarización del salario que agudiza la crisis de nuestras obras sociales, ya que todos los insumos y prestaciones médicas se han incrementado en paralelo con el dólar, porque cotizan en dólares, y, claramente, nuestros salarios no se han incrementado al mismo ritmo, por lo tanto, nuestros aportes para sostener la obra social han decaído y pone en riesgo las prestaciones actuales. Ya, algunas prestaciones de la obra social están siendo limitadas, por ejemplo el sistema de reciprocidad que gozábamos quienes teníamos obras sociales de Universidades Nacionales, a medida que nos trasladábamos por el territorio nacional. También, se pone en riesgo los aportes para sostener a los pasivos, que en distintas Universidades, están sufriendo recortes en las prestaciones de las Obras Sociales.

Señaló que este malestar no sólo nos atañe a los docentes universitarios sino también a los preuniversitarios, poniendo en riesgo otros niveles de la educación tan importantes como el universitario, los cuales son el primario y el secundario. También están sufriendo los estudiantes que seguramente no tienen garantizadas, hoy, las condiciones mínimas para desarrollar su trabajo: que es estudiar (muchos se van a tener que incorporar a la vida laboral para continuar sus carreras); comer, tener un techo, tener los recursos mínimos para transportarse y comprar material de estudio, probablemente, haya dejado a muchos estudiantes universitarios fuera del cursado.

Manifestó que sería de interés desarrollar una forma para analizar cuantos estudiantes se perdieron en el año 2018 y cuántos en el año 2019, lo que se vio reflejado cuando a principios de febrero se abrieron nuevamente las inscripciones a las carreras de la UNL; llamó la atención aunque es bienvenido, por supuesto, pero, seguramente, el número de ingresantes bajó mucho, aunque indicó que desconocía los números.

Resaltó que la Facultad, que siempre ha hecho de la política para evitar el desgranamiento una bandera, con resultados no tan a la altura de las expectativas, debería tener en claro que a los estudiantes, hoy, se les hará muy difícil sostenerse; que no quisiera una Universidad para los ricos, que quiere que sea una universidad popular donde todos hijos de los trabajadores puedan venir a estudiar como lo hizo ella y los presentes, que son de otra generación. Hay que luchar por los derechos de los estudiantes a seguir estudiando, a tener un comedor universitario que cobre más barato que los emprendimientos privados que se encuentran en la Ciudad Universitaria, por un boleto de colectivo que se pueda pagar, por horarios de cursado que les permitan a los estudiantes que trabajan, trabajar y estudiar. Por todo eso es que desde ADUL, los docentes universitarios, van al paro, que en esta instancia, es de toda esta semana desde el lunes al viernes, para todas las actividades académicas que se desarrollan en la Universidad.

- El Decano agregó, respecto al ingreso a las carreras de grado y pregrado presencial de la Facultad, que ingresaron 430 alumnos en total, valor que se mantiene en los últimos años. Hay Carreras con más ingreso que otras; la que tiene mejor ingreso es Ingeniería en Informática con, aproximadamente, 220 inscriptos y le siguen las otras tres carreras de ingeniería que tiene menor cantidad de ingresantes: Ingeniería en Recursos Hídricos con poco menos de 20 alumnos y las dos Carreras restantes con valores intermedios entre 70 y 80 alumnos. La carrera de Perito Topocartógrafo mantiene un buen nivel de ingresantes, aproximadamente entre 50 y 60 ingresantes; este año tuvo un ingreso adicional de estudiantes que desarrollaban sus actividades en la Tecnicatura Superior de Obras Viales, que es una carrera que se discontinuó, para la que los estudiantes no tuvieron respuesta por parte de la Universidad Tecnológica Nacional, y desde el Departamento de Cartografía y Agrimensura de ésta Facultad se elaboró un Plan de Equivalencias, que fue entrado a éste Consejo en la reunión pasada, y que les permite a estos estudiantes obtener el título de Perito Topocartógrafo con un cursado de 1 a 2 años, aproximadamente.
- La Consejera ESCALAS, seguidamente, manifestó que: “En el marco del 24 de marzo nos gustaría traer a la memoria de la Facultad a dos estudiantes de la UNL asesinados durante la última dictadura militar, Silvia CORIA y Alfredo FONTANA, en el año 1976, durante la última dictadura militar, ambos pertenecientes a la FICH. Deseamos como ciudadanos que sus muertes no queden en vano, que el olvido no sea opción y que nuestra bandera sea siempre la Justicia Social”.
- A continuación, el Decano propuso el tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado Nro. 14 fundamentando el pedido en que la carrera de posgrado Tecnología de la Información Geográfica fue aprobada por el Cuerpo en el año 2018 y enviada para una evaluación externa. Los tres evaluadores externos, por unanimidad, aprobaron el proyecto y recomendaron algunas

pequeñas mejoras, que fueron incorporadas a la propuesta. Es necesaria la aprobación de esta nueva versión dado que el plazo para entregar la documentación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) es hasta finales del mes de abril de este año y hay que tener en cuenta que luego de la aprobación por este Cuerpo tiene que elevarse al Consejo Superior de nuestra Universidad. El tratamiento sobre tablas facilitaría que la carrera pueda comenzar a dictarse en el año 2020.

Ante la consulta del Consejero LOYARTE en relación a que si era un procedimiento formal el enviar un proyecto de Carrera a un proceso de evaluación externa y si lo hacían todas la Universidades, el Decano respondió que era un procedimiento habitual, que luego era evaluado por la Comisión de Posgrado de la Universidad, que se encuentra conformada por los Secretarios de Posgrado de las Facultades de nuestra Universidad y que no era un procedimiento normal en todas las Universidades Nacionales, que es un criterio que aplica la Universidad Nacional del Litoral.

Luego, el Decano puso a consideración el tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado Nro 14. El Cuerpo acordó el tratamiento sobre tablas del mencionado Asunto Entrado, y acto seguido se permitió que el Secretario de Posgrado, Dr. José MACOR, comentara las modificaciones propuestas por los tres evaluadores externos.

La consejera MONTAGNINI, luego de aclarar que la creación de una Carrera es siempre bienvenida porque con el incremento de la oferta académica, la Institución crece, preguntó: ¿Con qué cargos docentes se va a hacer frente al dictado de los cursos? Hay áreas deficitarias respecto a la asignación de cargos docentes y sostener un plan de estudios significa pedir más puntos docentes para poder afectarlos.

El Secretario de Posgrado comentó que se está trabajando con docentes del Departamento de Cartografía, docentes propios, y docentes invitados que no requieren cargos docentes en la UNL, que se los invita participar para determinados cursos a participar.

El Decano expresó que el cuerpo docente de la Maestría, en un altísimo porcentaje, pertenece a la Facultad, al Departamento de Cartografía y Agrimensura, que ya tienen afectación a las carreras de grado y algunos de ellos a las de posgrado, también. En general los cursos de posgrados que se dictan son siempre afines a las carreras, de manera que ésta actividad de posgrado, en la mayoría de los casos, tiene la afectación de docentes que ya tienen otras actividades propias del grado en la Facultad.

La Consejera MONTAGNINI, a continuación, agrega otra pregunta: ¿Si esos docentes que ya tienen tareas asignadas, y es sabido que para algunos Departamentos más jóvenes es un enorme desafío armar una carrera como Ingeniería en Agrimensura, no van a ver resentidas sus tareas para las carreras de grado? Seguidamente consultó si se mejorará la planta docente dado que, en esa carrera de grado hay un enorme porcentaje de auxiliares docentes y no de profesores, con una demanda de atención a los alumnos muy grande.

El Decano respondió que ese tema se estaba abordando, que por ser la carrera más joven creada en esta Facultad tienen un cuerpo docente que necesita ser reforzado, al mismo tiempo que necesita ser reforzado en cuanto a formación de posgrado, con vistas a una futura acreditación. Esta situación es evaluada por CONEAU, la cantidad de docentes es importante pero la formación de posgrado de los mismos también. Son dos ítems que se están abordando: por un lado la creación de esta carrera que con recursos propios, en principio, va a poder funcionar; y por otro, se está abordando el refuerzo de la planta docente del Departamento de Cartografía y Agrimensura, y la regularización de cargos. El Departamento tiene un fuerte perfil profesional, por lo que contar con docentes inclinados o motivados a realizar alguna carrera de posgrado no es sencillo, pero se está promoviendo a través de becas de Doctorado de nuestra Universidad y becas PROMAC, en algunos casos para docentes que está haciendo su Doctorado en España.

El Secretario de Posgrado explicó que esta Carrera surge como una necesidad de que los Ingenieros Agrimensores tengan una formación de posgrado, que no era fácil de conseguir en la República Argentina. Esta carrera les puede permitir un plus en la formación que reciben en el grado ya que es una carrera de posgrado de tipo profesional.

La Consejera MONTAGNINI consultó por cuántos profesores tenía el Departamento de Cartografía y Agrimensura en este momento, qué porcentaje de los cargos docentes son profesores.

El Consejero GRACIANI respondió que serían unos 45 docentes y no puede precisar, en este

momento, cuántos son profesores

El Consejero LOYARTE consultó si dicha Maestría era una carrera arancelada y ante la respuesta de que sí, por parte del Secretario de Posgrado, agregó que su pregunta se remonta a lo dicho por la Consejera MONTAGNINI, ya que hay docentes que tiene su trabajo y cobrarán sus honorarios por el dictado de los cursos correspondientes, más allá del cargo que tengan en la Facultad.

La Consejera MONTAGNINI expresó que el cargo es un tema importante porque la jerarquía docente también se consigue por concursos. Que no se naturalice que los auxiliares docentes estén dando clases por el SET que significa dictar cursos de posgrado, asumiendo formación de posgrado.

El Decano explicó que esa situación no se daba porque para ser docente en el posgrado, es requisito tener el título de posgrado igual o superior.

La Consejera MONTAGNINI explicó que se refiere a la jerarquía docente, separada en profesores y auxiliares. Al tratarse de una de las carreras más jóvenes, la masa docente está conformada por auxiliares docentes, en su mayoría, y como su representante preguntó: ¿Cuántos de esos auxiliares docentes van a tener la posibilidad de promover sus cargos docentes haciendo carrera docente y concursando los cargos de profesores, más allá de los ingresos que tengan en la carrera docente?

El Consejero PRENDES comentó que era muy interesante la discusión que se está llevando a cabo pero resaltó que lo que se estaba tratando no era la creación de la carrera sino la incorporación de pequeñas modificaciones y que esta discusión se debería haber tenido al momento de la creación de la carrera.

La Consejera MONTAGNINI expresó que no comparte la opinión del Consejero PRENDES porque considera que se está ratificando un plan de estudios que aún no está consolidado y que simplemente hace una pregunta: ¿Con qué recursos se va a atender la creación de este plan de estudio? Porque después llega el momento del cursado y se termina convirtiendo en una sobrecarga para docentes auxiliares que tienen postítulo, a los que se les encomienda la responsabilidad, pero no hay un cargo profesor que los este incentivando a tomar ese desafío. Hay que plantearlo en el momento que se pueda plantear.

El Consejero PRENDES expresó que es válida la consulta de la Consejera MONTAGNINI pero que la decisión que hay que tomar era sobre las modificaciones de la carrera.

La Consejera ZUCARELLI considera que los docentes ya han prestado su conformidad porque han elaborado los planes de trabajo, los objetivos e incluido sus currículums, por lo que han sido consultado los responsables y corresponsables de cada asignatura.

El Decano mencionó que con respecto a la consulta de la Consejera MONTAGNINI, la creación de esta carrera no va a significar una sobrecarga para los docentes auxiliares porque los docentes que se proponen para el dictado de cursos son profesores de esta casa e invitados que tienen antecedentes de posgrados relevantes en la especialidad, motivo por el cual fue aprobada por tres evaluadores externos. Nada de esto va a significar un mayor compromiso para los auxiliares docentes y si va a significar una oportunidad para avanzar en la carrera docente para aquellos que quieran hacer el posgrado para tener mejores chances en un futuro concurso para ascender en la carrera docente

A continuación el Decano procedió a poner en consideración del Cuerpo el Asunto Entrado Nro 14:

969316	Secretario de Posgrado - Eleva proyecto de creación de la carrera Tecnologías de la Información Geográfica.	● APROBADO
--------	---	------------

## ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

Nº	Expte.	Descripción	Con Despacho de Comisión/es de:
1	939657	Secretario Académico – Solicita designación del PTC Martín TRAVERSO en un cargo de Profesor Adjunto para las asignaturas Topografía Aplicada I y II, con resolución ad referendum del Cuerpo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><b>APROBADO.</b></p>
2	939657	Secretario Académico – Solicita designación del Ing. Sebastián ORIHUELA en un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos para las asignaturas Geodesia y Geodesia II, con resolución ad referendum del Cuerpo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><b>APROBADO.</b></p>
3	934524	Mag. Gerardo FRANK – Solicita adscripto alumno para la asignatura “Mecánica Computacional”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><b>APROBADO.</b></p>
4	952231	Sr. Elián STÜRTZ – Presenta renuncia a su adscripción a investigación por haber obtenido una Cientibeca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><b>APROBADO.</b></p>
5	954869	<p>Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación de arancel de los cursos a dictarse durante el año 2019 para la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.</p> <p>- <i>La Consejera MONTAGNINI expresó que este caso se relacionaba con lo que expresó anteriormente. \$4500 por curso sería el arancel que debe pagar una persona que necesita mejorar su currículum para tener más chances en un concurso de Profesor. El hecho que haya carreras de posgrado no garantiza que todos los docentes auxiliares puedan tomarlas, más allá del sistema de becas que implementa la Facultad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><b>APROBADO.</b></p>
6	968009	Secretaría de Ciencia y Técnica – Solicita aval para las solicitudes presentadas al Programa de Equipamiento Científico y de Apoyo al Cuarto Nivel (PECAP) 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> <li>• Comisión de Hacienda.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><b>APROBADO.</b></p>
7	952476	Secretario Académico – Eleva propuesta de rectificación del Calendario Académico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><b>APROBADO</b></p>
8	941667	Departamento Personal – Informa sobre renovación de licencia por largo tratamiento del Dr. Mario SILBER.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><b>APROBADO.</b></p>
9	950479	<p>Dr. Néstor CALVO - Solicita licencia sin goce de haberes por incompatibilidad.</p> <p>- <i>Los Consejeros MONTAGNINI, ZUCARELLI, LOYARTE, ESCALAS, MARTÍN y PRENDES consideraron la posibilidad de dar un trámite rápido o por concluidas las solicitudes pendientes en caso de fallecimiento. El Decano propuso averiguar sobre esa posibilidad sin entorpecer el trámite administrativo para la familia o el cubrimiento del cargo vacante.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><b>APROBADO.</b></p>
10	945795	Sr. Martín TRAVERSO – Solicita licencia sin goce de haberes por incompatibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><b>APROBADO.</b></p>

11	944437	Ing. Jorge COLLINS – Solicita licencia sin goce de haberes por incompatibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <b>APROBADO.</b>
12	946479	Dr. Damián RAMAJO – Solicita licencia sin goce de haberes por incompatibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <b>APROBADO.</b>
13	963639	Departamento Personal – Eleva informe y opción del Ing. Ricardo GIACOSA de continuar en actividad según Resol. CS N° 532/10.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <b>APROBADO.</b>
14	963863	Ms. Silvio GRACIANI - Eleva propuesta de equivalencias entre las Carreras: Tecnicatura Superior en Obras Viales y Perito Topocartógrafo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <b>APROBADO.</b>
15	948130	Ing. Horacio LOYARTE – Solicita reducción de dedicación, optando por desempeñarse con Dedicación Exclusiva “B”. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Con la abstención del Consejero LOYARTE.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <b>APROBADO.</b>
16	911310	Mag. Enrique MIHURA - Solicita unificación de cargos que posee en la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <b>APROBADO.</b>
17	963178	Srta. Lucía SEQUEIRA - Solicita suspensión de su Adscripción a Docencia por actividades de intercambio que realiza. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Con la abstención del Consejero GARELIK.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <b>APROBADO.</b>
18	957098	Sr. Nicolás SACCO – Presenta informe final de su adscripción a la investigación dirigida por Mag. Andrea Bosisio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul> <b>APROBADO.</b>
19	951942	Sr. Federico SUKSDORF MERKE – Presenta informe final de su adscripción a la investigación dirigida por el Mag. Enrique Mihura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul> <b>APROBADO.</b>
20	951943	Sr. Mateo BOTTA – Presenta informe final de su adscripción a la investigación dirigida por Mag. Enrique Mihura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul> <b>APROBADO.</b>
21	956569	Srta. M. Agustina SPAIS – Presenta informe final de su adscripción a la investigación dirigida por la Dr. Graciela SCACCHI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul> <b>APROBADO.</b>
22	956284	Sr. Javier VERGARA – Presenta informe final y se solicita prórroga de su adscripción a la investigación dirigida por la Mag. María del Valle MORRESI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul> <b>APROBADO.</b>

23	963891	Dra. Marta PARIS y Msc M. SCHREIDER – Proponen renovar como Coordinador Académico de la Maestría en Gestión Integrada de la Recursos Hídricos al Mag. Carlos G. PAOLI	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <b>APROBADO.</b>
24	951065	Secretario de Posgrado – Solicita aprobación de modificaciones del Plan de Estudios y de los Reglamentos de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <b>APROBADO.</b>
25	963827	Secretario de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera de Doctorado en Ingeniería del Ing. Cristian YONES.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <b>APROBADO.</b>
26	963816	Secretario de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera de Doctorado en Ingeniería del Bioing. Javier DIAZ ZAMBONI.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <b>APROBADO.</b>
27	961963	Secretaría de Posgrado – Eleva propuesta de Calendario Académico para las carreras de posgrado.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <b>APROBADO.</b>
28	961959	Secretaría de Posgrado – Propone designación del jurado evaluador de la tesis doctoral desarrollada por la Ing. Agustina D'JORGE.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <b>APROBADO.</b>
29	961960	Secretaría de Posgrado – Propone designación del jurado evaluador de la tesis doctoral desarrollada por el Ing. Juan Manuel PODESTÁ.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <b>APROBADO.</b>
30	961957	Secretaría de Posgrado – Propone designación del jurado evaluador de la tesis doctoral desarrollada por el Ing. Román ROLÓN.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <b>APROBADO.</b>
31	966049	Secretaría de Posgrado – Propone designación del jurado evaluador de la tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por el Ing. Luciano SÁNCHEZ.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <b>APROBADO.</b>
32	941610	Secretaría de Coordinación – Eleva propuesta de concurso de un cargo de Jefe de Trabajos, para la asignatura “Topografía General” en el marco del acuerdo paritario.	• Especial de Concursos <b>APROBADO.</b>
33	893876	Secretaría de Coordinación – Eleva propuesta de rectificación de resoluciones del concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura “Legislación del Agua”, en el marco del acuerdo paritario.	• Especial de Concursos <b>APROBADO.</b>
34 35 36 37 38 39	964013 964010 963636 962940 964926 964295	Decano – Solicita prórroga de la designación de los Directores de Departamentos, por un año o hasta la sustanciación del nuevo proceso de selección.  - <i>La Consejera ZUCARELLI consultó sobre el caso del Dr. ISLA, quien accedió al beneficio jubilatorio. El Decano expresó que se haría cargo la Secretaría Académica y desarrolló el cronograma para el proceso de Selección de Directores de Departamento durante este año que concluiría en los meses de Octubre y Noviembre. La Consejera MONTAGNINI propuso que el cronograma se incorpore a las resoluciones a dictarse.</i>  • <b>Con la abstención del Consejero GRACIANI.</b>	• Permanentes del Cuerpo  <b>APROBADOS.</b>
40	967988	Secretaría de Posgrado – Propone designación del jurado evaluador de la tesis de maestría desarrollada por la Ing. Marina BUTUS.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. <b>APROBADO.</b>

41	934903	Secretaría de Coordinación – Propone llamado a concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura “Química General e Inorgánica”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especial de Concursos</li> </ul> <b>APROBADO.</b>
42	966862	Dr. Miguel ISLA – Presenta renuncia definitiva al cargo que posee en la Facultad por haber accedido al beneficio jubilatorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <b>APROBADO.</b>
43	969352	Consejera Florencia STRICKER - Eleva proyecto por el Día Internacional de la Mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanentes del Cuerpo</li> </ul> <b>APROBADO.</b>
44 45 46 47 48 49 50	956686 961882 962135 958624 958626 961912 954043	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Luis JACOB; Jesús LÓPEZ; Hernán KLOSTER; Nelson VALVERDE BUTALA y Juan ROSKOFF solicitan diploma de Ingeniero Agrimensor.</li> <li>- Gastón CANCEMI LUGÓN - Solicita diploma de Perito Topocartógrafo.</li> <li>- Rodrigo De LARRECHEA - Solicita diploma de Analista en Informática Aplicada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <b>APROBADOS.</b>

Se dio por concluida la 2da. Sesión Ordinaria del año 2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 18:57 hs. Finaliza la presente Acta en 10 (diez) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.